Fernando Baila Villar (1 de 2)
El Secretario-Interventor
Fecha Firma: 28/06/2023
HASH: 06087e9952559defba5910b8459442a5d6

Elia Jiménez Hernández (2 de 2)
La Alcaldesa
Fecha Firma: 28/06/2023
HASH: 736a93e17ec25856511a3108ba1c2c709

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 27 de junio de 2023, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En Ólvega, a 27 de junio de 2023, siendo las 20:00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dª Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los miembros de la Corporación a continuación expresados.

Asistentes: Dª Elia Jiménez Hernández, Dª Beatriz Fuentes Celorrio, D. Juan Carlos Barrera Carrasco, Dª Olmacedo Pérez Hernández, D. Rubén Jiménez Sánchez, Dª Evelinda Lasfuentes Jiménez, Dª Montserrat Tello Monreal, Dª María Sonia Moya Vázquez, D. Ángel Marqués Calvo y D. Mario Calonge Calvo.

Excusó su asistencia D. Pedro Calvo Lumbreras.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio el siguiente asunto incluido en la convocatoria previamente comunicada.

1º. DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.- A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, efectuado el oportuno sorteo público, el Pleno acuerda por unanimidad designar a las siguientes personas para los cargos que se mencionan en los comicios a celebrar el día 23 de julio de 2023:

Sección 001, Mesa A

Naiara Alonso Gil	Presidente
Álvaro Calavia López	1º Vocal
David Carrión Macías	2º Vocal
Jesús Donato García Sarnago	1º Suplente de Presidente
Jésica Aguado Magallón	2º Suplente de Presidente
María Isabel Gil Aranda	1º Suplente de 1º Vocal
Rebeca Herrero Tomás	2º Suplente de 1º Vocal
Noelia Aldea Barriuso	1º Suplente de 2º Vocal
José Luis Díaz Díaz Portales	2º Suplente de 2º Vocal

Sección 001, Mesa B

Laura Marín Serrano	Presidente

Cód. Validación: 5WX45XX5GJDR9HGENHEPYFSRH
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

José Ignacio Revilla López	1º Vocal
Zoila Raquel Ordóñez Obando	2º Vocal
Sofía Martínez Peña	1º Suplente de Presidente
Segundo Marín García	2º Suplente de Presidente
José Carlos Piris Pérez	1º Suplente de 1º Vocal
María Elena Lavilla Coronado	2º Suplente de 1º Vocal
Famela Rebeca Nieto Polo	1º Suplente de 2º Vocal
Javier Pascual Sánchez	2º Suplente de 2º Vocal

Sección 002, Mesa A

Manuel Calvo Dueñas	Presidente
Juan José Jiménez Calonge	1º Vocal
Cintia García Suárez	2º Vocal
María Jesús Calvo Lumbreras	1º Suplente de Presidente
Beatriz Celorrio Martínez	2º Suplente de Presidente
David Hone Pérez	1º Suplente de 1º Vocal
Jesús Antonio Jiménez Alonso	2º Suplente de 1º Vocal
Rafael Calvo Ruiz	1º Suplente de 2º Vocal
Manuel Bascón Ariza	2º Suplente de 2º Vocal

Sección 002, Mesa B

Carlos Villar Lerín	Presidente
David Vera Ruiz	1º Vocal
María Teresa Sánchez Bericat	2º Vocal
Karelys Nicole Palacios Mera	1º Suplente de Presidente
Sergio Maestre Maestre	2º Suplente de Presidente
Virginia Martínez Revilla	1º Suplente de 1º Vocal
Marta Marín Sarnago	2º Suplente de 1º Vocal
María Delia Lahuerta Lagota	1º Suplente de 2º Vocal
Alejandro Juan Marín Sarnago	2º Suplente de 2º Vocal

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20:10 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a veintiocho de junio de dos mil veintitrés.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

Cód. Validación: 5WX45XX5GJDR9HGENHEPYFSRH
Verificación: https://olvega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2